

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTGEMA S.A.

En la ciudad de Duran, a los trece (12) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), a las diez y treinta horas (10:30 a.m.) de la mañana, en el lugar donde funciona la compañía EXPORTGEMA S.A., El Recreo – Cooperativa Una Sola Fuerza, Solar 23; se reúnen los accionistas de la compañía EXPORTGEMA S.A., señores:

- 1.- BASTIDAS ALAVA ABRAHAM EZEQUIEL, representado por, el Sr. JAVIER ARMANDO BASTIDAS RIVAS, propietario de Cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; y, con derecho a igual número de votos.
- 2.- BRAVO ALAVA CECILIA SAHARA, propietario de Cuatrocientos (400) acciones ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de Norte América; y, con derecho a igual número de voto.

Estando presente los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de Ochocientos, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías en concordancia con lo dispuesto en el Artículo Tercero de los Estatutos de la compañía con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General;**
- 2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario;**
- 3. Conocer y aprobar los Estados Financiero correspondientes al ejercicio económico 2018;**

Preside la sesión el Sr. JAVIER ARMANDO BASTIDAS RIVAS, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Segundo de los Estados de la compañía; y, actúa como Secretario Ad-Hoc la Srta. BARBECHO ARBELAEZ IVONNE STEFANIA.

Antes de instalarse la sesión el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la Junta General. El Sr. Presidente, pone a consideración de los concurrentes a la Junta el Orden del Día citado, y éste es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así el señor Presidente.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del Capital Social pagado de la compañía, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad

RESUELVE:

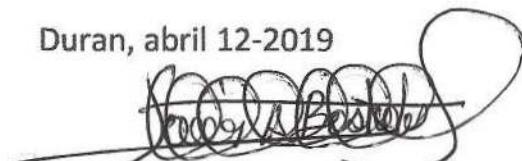
- 1. Aprobar el Informe del Gerente General;**
- 2. Aprobar el Informe del Comisario;**
- 3. Aprobar los Estados Financiero correspondientes al ejercicio económico 2018 y su presentación a los diferentes organismos de control;**

Agotada la agenda y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede una hora de receso para que la Secretaría Ad-Hoc proceda a la redacción del Acta.

Terminado el receso y siendo las doce horas y quince minutos (12:15 p.m.) de la tarde, el Presidente reinstala la Sesión con igual asistencia antes registrada, dispone la Presidencia que se lea el Acta por Secretaría, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificación en su texto y redacción, el señor Presidente da por concluida la sesión de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, firmando para constancia de la misma el Presidente, los Accionistas y la Secretaría Ad-Hoc. f) JAVIER ARMANDO BASTIDAS RIVAS, Presidente de la Sesión; f) BRAVO ALAVA CECILIA SAHARA, Accionista y Gerente General de la compañía EXPORTGEMA S.A.; f) BASTIDAS ALAVA ABRAHAM EZEQUIEL, Accionista; f) Srta. BARBECHO ARBELAEZ IVONNE STEFANIA, Secretaria Ad-Hoc.

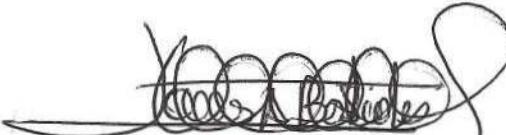
CERTIFICACIÓN: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía EXPORTGEMA S.A., al que me remito en caso necesario.

Duran, abril 12-2019



BASTIDAS RIVAS JAVIER ARMANDO
Presidente

Cecilia Bravo
BRAVO ALAVA CECILIA SAHARA
Gerente General – Accionista



BASTIDAS RIVAS JAVIER ARMANDO
p) BASTIDAS ALAVA ABRAHAM EZEQUIEL
Accionista

Ivonne Barbecho A.
BARBECHO ARBELAEZ IVONNE STEFANIA.
Secretaria Ad-Hoc